Moción de Orden del Día N° 7151

CONGRESISTA KELLY ROXANA PORTALATINO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:15
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La congresista que suscribe, KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS, miembro del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

La APEC, o Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, es una organización intergubernamental conformada por 21 economías de la región del Asia-Pacífico. Su objetivo principal es promover la cooperación económica, el libre comercio y la inversión entre sus miembros. Fue creada en 1989 y reúne a naciones de diferentes niveles de desarrollo, desde economías avanzadas hasta en desarrollo. Perú forma parte de las 21 economías que componen APEC, tales como Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Korea, Malasia, Mexico, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taipei Chino (Taiwan), Tailandia, Estados Unidos, Vietnam, Rusia y Vietnam. A través de APEC, los países miembros buscan impulsar el crecimiento económico sostenible, la prosperidad y la integración regional. La organización se concentra en áreas como la facilitación del comercio, la inversión, la cooperación en temas económicos y técnicos, la promoción de la conectividad y la colaboración en cuestiones de desarrollo sustentable.

La APEC desempeña un papel crucial en la promoción del diálogo y la colaboración en la región Asia-Pacífico, con el propósito de fortalecer la estabilidad económica y el bienestar de sus habitantes.

Los objetivos de la APEC, o Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, son:

1. **Facilitar el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible:** APEC busca promover un crecimiento económico sostenible y equitativo en la región, fomentando la inversión, la innovación y la creación de empleo.
2. **Libre Comercio y Libre Inversión:** La organización se esfuerza por reducir las barreras al comercio y la inversión entre sus miembros, con el objetivo de lograr un libre flujo de bienes, servicios, inversiones y tecnología.
3. **Integración Económica Regional:** APEC busca fortalecer los lazos económicos entre sus miembros, promoviendo la cooperación y la integración económica para aumentar la eficiencia y la competitividad en la región.
4. **Cooperación Técnica y Económica:** La APEC promueve el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en áreas como tecnología, regulación económica y desarrollo de capacidades.
5. **Facilitación del Comercio y la Inversión:** APEC trabaja para agilizar los procesos aduaneros, simplificar los trámites comerciales y mejorar la infraestructura, con el fin de promover el comercio y la inversión eficientes.
6. **Promoción de la Conectividad:** La organización busca mejorar la conectividad física y digital entre sus miembros para impulsar el comercio y la cooperación.
7. **Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:** APEC se compromete a abordar los desafíos ambientales y promover prácticas sostenibles en áreas como la energía, la agricultura y la conservación.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

8. **Participación de las Economías en Desarrollo:** La APEC brinda oportunidades para que las economías en desarrollo puedan integrarse en la economía global y aprovechar el crecimiento regional.

9. **Fortalecimiento de la Comunidad Económica Asia-Pacífico:** APEC busca crear un ambiente de confianza y cooperación en la región, fortaleciendo las relaciones entre sus miembros y promoviendo la paz y la estabilidad.

Uno de los aspectos destacados de APEC es la cumbre anual de líderes, donde los jefes de Estado o de Gobierno de las economías miembros se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre asuntos económicos de relevancia regional e internacional. A lo largo del año, también se realizan reuniones ministeriales y técnicas en diversas áreas para abordar desafíos específicos y promover la cooperación.

Perú ejercerá la presidencia de APEC el próximo año, lo que implica ser la sede de la cumbre de líderes, tal como lo confirmó el primer ministro de Tailandia, Prayut Chan-o-cha, el 10 de febrero del 2022 cuando su país ostentaba la presidencia del foro.

El 10 de febrero de 2022, el Primer Ministro de Tailandia, General Prayut Chan-o-cha, en su calidad de Presidente del APEC durante el año 2022, oficializó la presidencia del Perú al APEC en el año 2024, siendo la sede de la XXXII Cumbre de Líderes Económicos del APEC, además de su organización de diversas reuniones preparatorias, técnicas, académicas y eventos de nivel ministerial en el territorio nacional durante los años 2022, 2023 y 2024.

Es así que, mediante el **DECRETO SUPREMO N° 042-2022-RE** se declaró de "interés nacional el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacifico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la XXXII Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios; reuniones de los Grupos de Trabajo; reuniones de los Grupos de Tarea; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024".

Es el Ministerio de Relaciones Exteriores "la entidad responsable de todos los aspectos concernidos con el ejercicio de la referida presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacifico (APEC), en coordinación con los Sectores competentes en aquello que corresponda", siendo de aplicación el procedimiento especial de contratación dispuesto en la Ley N° 30154, Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno, altos dignatarios y comisionados, financiada con cargo al Presupuesto Institucional del Pliego del Ministerio de Relaciones Exteriores, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público y conforme a las disposiciones legales vigentes.

Que, obtener la sede de la presidencia de la cumbre de Líderes Económicos del APEC es un logro significativo para nuestro país, especialmente desde una perspectiva económica y diplomática, lo cual implica que como país anfitrión tenemos la responsabilidad de organizar y liderar la cumbre anual de jefes de estado o gobierno de las economías miembros de APEC, lo que incluye la organización de diversos eventos relacionados desde el 2022, 2023 y 2024.

Por nuestra parte, el embajador Carlos Chávez-Taffur – Coordinador del Foro Asia Pacifico ha precisado en diversos medios de comunicación escrita, radial y televisiva, que el Perú será responsable de la organización de aproximadamente 150 reuniones de diverso nivel e índole entre las economías que conforman APEC, lo que se traduciría en la llegada a Perú de más de 8 mil delegados, lo que, a su vez, representará ingresos para los rubros de turismo y consumo.

Empero, la presidencia de la APEC implica una serie de responsabilidades y retos cruciales que requieren un enfoque estratégico y una coordinación precisa. Al asumir esta distinguida posición, el Perú como anfitrión se convierte en el líder y facilitador de un foro multilateral que busca promover el crecimiento económico, la cooperación y el desarrollo sostenible en la región Asia-Pacífico, debiendo de cumplir algunas principales responsabilidades y retos tales como:

1. **Organización de la Cumbre de Líderes Económicos**: El Perú como país anfitrión tiene la responsabilidad de organizar y liderar la cumbre anual de jefes de estado o gobierno de las economías miembros de APEC. Esto implica coordinar la logística, la seguridad, la agenda y los detalles operativos de un evento de gran envergadura que reúne a líderes de diferentes culturas y perspectivas.
2. **Promoción del Diálogo y la Cooperación**: La presidencia debe fomentar el diálogo constructivo entre las economías miembros, facilitando la discusión de temas económicos, comerciales y de inversión. Esto implica promover la cooperación en áreas como comercio, inversión, desarrollo sostenible, tecnología e innovación.
3. **Impulso a la Agenda de Prioridades**: Cada presidencia puede definir una serie de temas prioritarios que buscan abordar desafíos y oportunidades específicas de la región. El país anfitrión tiene la tarea de impulsar y coordinar la implementación de esta agenda, asegurando que las economías miembros trabajen juntas para lograr avances significativos.
4. **Facilitación de Reuniones y Eventos Conexos**: Además de la cumbre de líderes, la presidencia debe coordinar una serie de reuniones ministeriales, técnicas, académicas y eventos de nivel ministerial en el territorio nacional. Esto implica garantizar que estas actividades se desarrollen de manera efectiva y que contribuyan a los objetivos de APEC.
5. **Promoción de la Cooperación Económica y Comercial**: La presidencia debe promover la cooperación económica y comercial entre las economías miembros, buscando facilitar el comercio y la inversión en la región. Esto puede incluir la exploración de acuerdos comerciales, la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, y la promoción de prácticas comerciales sostenibles.
6. **Desafíos de Diplomacia y Relaciones Internacionales**: La presidencia debe lidiar con desafíos de diplomacia y relaciones internacionales, ya que representa a la región ante el mundo. Esto implica manejar relaciones bilaterales y multilaterales, así como gestionar posibles tensiones y diferencias entre las economías miembros.
7. **Compromiso con la Sostenibilidad y Desarrollo**: En un contexto global de creciente conciencia ambiental y social, la presidencia debe fomentar la discusión y la acción en temas de sostenibilidad y desarrollo. Esto puede incluir la promoción de prácticas empresariales responsables, la innovación tecnológica sostenible y la inclusión de perspectivas de género en la agenda de APEC.
8. **Participación Activa en la Comunidad Internacional**: La presidencia implica una mayor visibilidad y participación en la comunidad internacional. El país anfitrión debe representar los intereses y posiciones de APEC en otros foros y organizaciones internacionales, fortaleciendo la influencia de la región en asuntos globales.

La APEC, ha mantenido una amplia agenda desde su formación hasta la fecha, centrada en promover la cooperación económica, el comercio y la inversión en la región Asia-Pacífico. A lo largo de los años,

ha abordado una variedad de temas y desafíos para fortalecer las relaciones económicas entre sus economías miembros. A continuación, se presenta un resumen de la agenda de la APEC desde su inicio hasta el presente:

En los1990s:

1. **Facilitación del Comercio y la Inversión**: La APEC se estableció en 1989 en respuesta a la creciente interdependencia económica en la región. Durante la década de 1990, se enfocó en reducir barreras comerciales y promover la facilitación del comercio y la inversión.
2. **Cooperación Económica Regional**: La APEC buscó fomentar la cooperación económica regional a través de la promoción de un ambiente de negocios más favorable y la mejora de las infraestructuras y la conectividad.

2000s:

1. **Lucha contra el Terrorismo y la Seguridad**: Tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, la APEC incluyó la seguridad y la lucha contra el terrorismo en su agenda, además de continuar con temas económicos.
2. **Cambio Climático y Desarrollo Sostenible**: La APEC comenzó a abordar temas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad, reconociendo la importancia de equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente.

2010s:

1. **Integración Económica Regional**: La APEC se centró en la promoción de la integración económica regional, explorando la posibilidad de una zona de libre comercio en Asia-Pacífico.
2. **Innovación y Economía Digital**: La agenda se expandió para incluir temas de innovación, tecnología y economía digital, reconociendo el papel fundamental de la tecnología en el desarrollo económico.

2020s:

1. **Respuesta a la Pandemia COVID-19**: La APEC desempeñó un papel clave en la respuesta a la pandemia, abordando los impactos económicos y sanitarios de la crisis y promoviendo la cooperación para la recuperación.
2. **Sostenibilidad y Cambio Climático**: La APEC ha continuado enfocándose en la sostenibilidad y el cambio climático, promoviendo prácticas comerciales sostenibles y comprometiéndose con los objetivos de desarrollo sostenible.
3. **Cooperación en Salud y Salud Digital**: La pandemia impulsó la cooperación en salud y la adopción de tecnologías de salud digital en la región.

La agenda de la APEC ha evolucionado a lo largo de los años para abordar una amplia gama de desafíos y oportunidades económicas y sociales. Desde la facilitación del comercio y la inversión hasta la promoción de la sostenibilidad y la respuesta a la pandemia, la APEC ha demostrado su capacidad de adaptación y cooperación en un entorno económico y global en constante cambio.

La reunión de líderes de APEC 2022 que se llevó a cabo en Bangkok, Tailandia, del 18 al 19 de noviembre de 2022 y que fue presidida por el presidente de Tailandia, Prayut Chan-o-cha,
fue un éxito sobre los acuerdos alcanzados en la reunión de líderes:

- En materia de crecimiento económico inclusivo, los líderes de APEC acordaron trabajar para promover un crecimiento económico que beneficie a todos los ciudadanos de la región, incluyendo a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.
- En materia de comercio y inversión, los líderes de APEC acordaron reducir las barreras comerciales, invertir en infraestructura y desarrollar nuevas tecnologías.
- En materia de sostenibilidad ambiental, los líderes de APEC acordaron trabajar juntos para abordar el cambio climático, proteger el medio ambiente y promover el uso de energías limpias.
- En materia de resiliencia ante las crisis, los líderes de APEC acordaron trabajar juntos para abordar las crisis, como la pandemia de COVID-19 y el cambio climático.

- En materia de cooperación en áreas como la salud, la educación y la ciencia, los líderes de APEC acordaron fortalecer la cooperación en estas áreas para hacer de la región Asia-Pacífico una región más próspera, inclusiva y sostenible.

Con el propósito de fortalecer la recuperación y la resistencia de las 21 economías de las naciones bañadas por el océano Pacífico, Estados Unidos ha presentado las prioridades que guiarán su agenda para el año 2023, cuando ejerza la función de anfitrión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, ampliamente conocido como APEC. Esta revelación fue hecha pública a través de un comunicado emitido por APEC el martes 13 de diciembre de 2022. El anuncio se hizo durante una reunión preparatoria informal de Altos Funcionarios en Honolulu, la capital del estado de Hawái.

Bajo el lema "Creación de un futuro resiliente y sostenible para todos", Estados Unidos ha resaltado su compromiso de abordar cuestiones fundamentales como la solidez de la cadena de suministro, el comercio digital, la conectividad, las oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, así como el cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

Asuntos relacionados con la seguridad alimentaria, la salud, la lucha contra la corrupción, la digitalización, el empoderamiento económico de las mujeres y el apoyo a las comunidades históricamente desfavorecidas y subrepresentadas también tendrán un lugar destacado en la agenda. Estos temas se fundamentarán en tres prioridades principales: la interconexión, la innovación y la inclusión.

Mike Pyle, presidente de la Reunión de Altos Funcionarios de APEC en 2023, enfatizó: "APEC es donde promovemos políticas económicas en la región de Asia-Pacífico para fomentar el comercio y la inversión libres, justos y abiertos, con el fin de impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible".
Matt Murray, alto funcionario de Estados Unidos, agregó: "Hemos notado el interés y la convergencia de perspectivas en la región en relación con la sostenibilidad e inclusión". En consecuencia, señaló que Estados Unidos continuará avanzando en esta dirección y compartirá algunas de las mejores prácticas que tiene en esta área.

Rebecca Sta Maria, Directora Ejecutiva de la Secretaría de APEC, afirmó: "Es alentador escuchar cómo la visión de APEC 2023 se alinea con nuestro trabajo e iniciativas anteriores, con el objetivo de continuar el progreso e impulsar nuevas iniciativas que conectarán aún más a la región, apoyarán la innovación y garantizarán la inclusión".
Para llevar a cabo estos propósitos, los funcionarios de APEC se reunirán en diversas ciudades de Estados Unidos durante 2023. Las reuniones tendrán lugar en Palm Springs (al este de Los Ángeles) en febrero para la primera reunión, en Detroit (Michigan) en mayo para la Reunión de Ministros Responsables del Comercio y otras reuniones relacionadas, y finalmente en Seattle (Washington) en septiembre para la reunión preparatoria final. La Semana de los Líderes Económicos de APEC culminará en San Francisco (California) en noviembre de 2023.

Por consiguiente, la presidencia de la APEC es una oportunidad única y desafiante para un país anfitrión. Requiere liderazgo, diplomacia, coordinación y un enfoque estratégico para avanzar en la cooperación económica y el desarrollo sostenible en la región Asia-Pacífico, lo cual conlleva a responsabilidades relacionadas con:

1. **Visibilidad y liderazgo internacional**: Ser anfitrión de la cumbre APEC brinda al país la oportunidad de destacar en la arena internacional. El país puede demostrar su capacidad para liderar discusiones económicas y de cooperación regional, y también puede aprovechar este escenario para promover sus intereses y objetivos económicos.

2. **Diplomacia económica**: Tiene la oportunidad de fortalecer sus relaciones diplomáticas con las demás economías miembros de APEC. Puede usar la cumbre como plataforma para establecer contactos, negociar acuerdos comerciales y fortalecer la cooperación económica y política.
3. **Organización de eventos preparatorios y técnicos**: Además de la cumbre de Líderes Económicos, el país anfitrión debe organizar diversas reuniones previas para preparar la agenda, coordinar posiciones y abordar temas técnicos. Estas reuniones son esenciales para establecer el marco de trabajo y las discusiones que se llevarán a cabo en la cumbre principal.
4. **Eventos académicos**: Tiene la responsabilidad de organizar eventos académicos y técnicos en los que expertos y académicos de la región puedan discutir temas relevantes para la economía y la cooperación en la región Asia-Pacífico.
5. **Eventos de nivel ministerial**: Además de la cumbre de Líderes Económicos, se esperan reuniones de nivel ministerial y otros eventos paralelos relacionados con áreas específicas, como comercio, inversión, desarrollo sostenible, tecnología, entre otros. El país anfitrión debe organizar y coordinar estos eventos.
6. **Promoción turística y cultural**: La cumbre APEC también es una oportunidad para promover el turismo, la cultura y los aspectos destacados del país anfitrión. Se espera que el país muestre su identidad y atractivos a los líderes y delegados de las economías miembros.

Asimismo, en términos de comercio y cooperación económica, entender que la fiscalización y los aspectos que se deben considerar para con la designación de una sede para el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) resultan fundamentales, ya que son objeto de fiscalización en este contexto:

1. **Planificación y logística**: Es esencial revisar la planificación y la capacidad logística para albergar un evento de la magnitud de APEC. Esto implica la infraestructura de alojamiento, las instalaciones de conferencias, la seguridad, el transporte y otros aspectos logísticos necesarios para recibir a líderes de múltiples economías.
2. **Costos y financiamiento**: La comisión podría fiscalizar los costos asociados con la organización del evento, incluidos los gastos de seguridad, infraestructura, promoción y otros. Es importante asegurarse de que los fondos se utilicen de manera eficiente y que el financiamiento no genere problemas financieros para el país.
3. **Impacto económico y retorno de inversión**: Se podría evaluar el impacto económico esperado de albergar la cumbre de APEC. Esto incluye analizar cómo la inversión en infraestructura y el gasto relacionado con el evento podrían beneficiar la economía del país a largo plazo.
4. **Coordinación interinstitucional**: Revisar cómo se coordina el esfuerzo entre diferentes agencias gubernamentales, organismos locales y entidades privadas para asegurarse de que haya una colaboración eficaz en la organización del evento.
5. **Beneficios a largo plazo**: Investigar los beneficios a largo plazo para el país de ser sede de APEC, incluyendo la promoción de la inversión extranjera, la mejora de las relaciones diplomáticas, la promoción turística, entre otros.
6. **Aspectos legales y contractuales**: Examinar los acuerdos legales y contractuales relacionados con la organización del evento para asegurarse de que sean favorables para el país y estén en línea con los intereses nacionales.
7. **Sostenibilidad y medio ambiente**: Sería importante evaluar cómo se abordan cuestiones de sostenibilidad, impacto ambiental y uso responsable de los recursos naturales en la organización de la cumbre.
8. **Comunicación y promoción**: La comisión podría verificar si se está llevando a cabo una comunicación adecuada sobre el evento y si se están aprovechando las oportunidades para promocionar la imagen del país a nivel internacional.
9. **Prevención de la corrupción**: Es esencial garantizar que la organización de APEC no se vea afectada por actos de corrupción y que se tomen medidas adecuadas para prevenir cualquier irregularidad.

Por último, la responsabilidad de organizar y liderar el ejercicio de la presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacifico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la XXXII Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024, implica no solo ser objetivo de fiscalización si no también desarrollar y ofrecer varias ventajas comerciales que pueden ser beneficiosas para el desarrollo del Perú, tales como:

1. **Acceso a mercados más amplios:** Agrupar a economías altamente desarrolladas y en crecimiento en la región de Asia-Pacífico. Lo que debe dar un acceso a un mercado más amplio para tus productos y servicios, pudiendo aumentar tus oportunidades de exportación y expansión del Perú a nivel internacional.

2. **Facilitación del comercio:** Trabaja en la eliminación de barreras comerciales en el país, simplificación de trámites aduaneros y reducción de obstáculos técnicos al comercio, reduciendo los costos y aumentar la eficiencia en la importación y exportación de bienes.
3. **Networking y colaboración:** Ofrece un entorno propicio para establecer contactos con empresarios y líderes de otros países miembros. Participar en eventos, reuniones y actividades de APEC te brinda la oportunidad de establecer relaciones comerciales y colaboraciones estratégicas con actores clave en la región.
4. **Intercambio de mejores prácticas:** El ejercicio de la presidencia debe garantizar que los países compartan experiencias y mejores prácticas en diversas áreas, desde innovación tecnológica hasta regulaciones comerciales, desarrollando estrategias previas que conlleven al aprendizaje de otros empresarios y adopción de estrategias exitosas en dichos negocios.
5. **Desarrollo de capacidades:** También se debe ofrecer programas de capacitación, asistencia técnica y desarrollo empresarial que pueden ayudar a mejorar las habilidades y competencias del equipo y a mantener al empresariado alineado con las últimas tendencias en comercio y tecnología.
6. **Acceso a información relevante:** Proporciona información actualizada sobre políticas comerciales, regulaciones y tendencias económicas en la región. Esto debe ayudar a tomar decisiones informadas sobre la expansión de los negocios y a identificar oportunidades emergentes.

Que, por las consideraciones expuestas es indispensable la creación de una **Comisión Especial denominada "Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de los acuerdos producto de la Reunión de Líderes de la APEC 2022, 2023 y proyecciones para el 2024**"; a pesar de contar con una nueva Reunión de Líderes que se llevará a cabo en California, este año en el mes de noviembre, el Perú debe prestar atención oportuna a los objetivos que son la base del organismo y que cada año nos ayudarán a mejoar la competitividad en los mercados internacionales.

La creación de una **Comisión Especial denominada "Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de los acuerdos producto de la Reunión de Líderes de la APEC 2022, 2023 y proyecciones para el 2024**", resulta vital para fiscalizar que los compromisos y objetivos acordados durante la cumbre sean implementados de manera efectiva. Esta comisión desempeñaría un papel crucial en fiscalizar y asegurar que los beneficios económicos, comerciales y de desarrollo esperados se materialicen en la región y en el país anfitrión.

La Comisión tendría la responsabilidad de:

1. Fiscalizar el progreso: La comisión se encargaría de rastrear y evaluar el progreso de la implementación de los acuerdos y compromisos alcanzados en la cumbre de líderes de APEC.

Esto implica monitorear el avance de las medidas y políticas acordadas por las economías miembro.

2. Sesionar de manera descentralizada, involucrando a los Gobiernos Regionales y Locales, en regionales que guarden relación con oportunidades económicas, comerciales, culturales, ambientales, etc que ofrece APEC.

3. Realizar el control político y económico a los ministerios involucrados en la realización de APEC, tales como MINCETUR, RREE, PRODUCE, y demás ministerios.

4. Informar al congreso de la República sombre el plan de promoción de inversiones en lo relacionado en PROINVERSION como en PROMPERU desarrolladas en el marco de APEC con los países socios.

5. Coordinación interinstitucional: La comisión facilitaría la coordinación entre diferentes agencias gubernamentales y entidades involucradas en la implementación de los acuerdos de APEC. Esto garantizaría una colaboración efectiva y evitaría duplicaciones o contradicciones en las acciones.

6. Informes y transparencia: La comisión proporcionaría informes periódicos y transparentes sobre el progreso de la implementación a las partes interesadas, incluidos los ciudadanos, las empresas y otras instituciones. Esto aseguraría la rendición de cuentas y permitiría ajustar las estrategias si es necesario.

7. Evaluación de impacto: La comisión llevaría a cabo evaluaciones periódicas del impacto de las medidas implementadas, tanto en términos económicos como sociales. Esto permitiría comprender cómo los acuerdos de APEC están afectando a la economía y a la sociedad en general.

8. Identificación de obstáculos: En caso de encontrar obstáculos o desafíos en la implementación, la comisión trabajaría para identificar las causas y proponer soluciones para superarlos. Esto garantizaría que los compromisos de APEC se lleven a cabo de manera efectiva.

9. Participación ciudadana: La comisión podría involucrar a la sociedad civil, al sector privado y a otros actores relevantes en el proceso de seguimiento y fiscalización. Esto garantizaría una mayor transparencia y diversidad de perspectivas en el proceso.

10. Asegurar la sostenibilidad: Dado el enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo económico, la comisión también podría evaluar el impacto ambiental y social de las acciones implementadas, asegurando que se cumplan los objetivos de desarrollo sostenible.

11. Coordinación internacional: La comisión podría colaborar con otras economías miembros de APEC para intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas en la implementación de los acuerdos. Esto permitiría aprovechar la experiencia de otros países para lograr mejores resultados.

La creación de esta **Comisión Especial denominada "Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de los acuerdos producto de la Reunión de Líderes de la APEC 2022, 2023 y proyecciones para el 2024"**; sería un paso importante para fiscalizar y garantizar que los compromisos y objetivos de la Reunión de Líderes de APEC se traduzcan en resultados tangibles y beneficios reales para el Perú y la región Asia-Pacífico en su conjunto. El seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización efectivos son fundamentales para maximizar el

impacto positivo de la participación de Perú en APEC y para avanzar hacia un crecimiento económico inclusivo y sostenible en la región.

POR ESTAS CONSIDERACIONES:
El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:
Primero.- Conformar la **Comisión Especial multipartidaria, denominada "Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de los acuerdos producto de la Reunión de Líderes de la APEC 2022, 2023 y proyecciones para el 2024"**, con la finalidad de fortalecer los acuerdos adoptados por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Segundo.- La **Comisión Especial multipartidaria, denominada "Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de los acuerdos producto de la Reunión de Líderes de la APEC 2022, 2023 y proyecciones para el 2024"**, podrá ejercer las acciones necesarias para fortalecer e impulsar recomendaciones en el marco de los objetivos comunes entre los países firmantes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

Lima, 11 de agosto del 2023.

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276